

Conductor

Nombre del Cargo	Conductor
Destinación	Departamento de Salud
Número de Vacantes	1
Área de Trabajo	Servicios Generales
Tipo de Vacante	Plazo Fijo
Renta Bruta	Renta referencial F15: \$572,134.- bruto. La renta se fijará de acuerdo a la carrera funcionaria del Reglamento de la Ley 19.378, en base a los antecedentes presentados por el postulante.
Objetivo del Cargo	Trasladar al personal, equipamiento, mobiliario, etc. requeridos por el Departamento de Salud Municipal de manera eficiente, segura y oportuna.
Funciones del Cargo	Generales – Cumplir con el reglamento interno del Departamento de Salud Municipal de Limache. – Conocer y cumplir los protocolos internos que le competan. – Velar por el cuidado y la mantención de los equipos a su cargo. – Velar por el cuidado y orden de su lugar de trabajo. – Efectuar denuncias según corresponda en caso de sospecha, evidente maltrato o negligencia. – Contribuir al fortalecimiento de una cultura organizacional positiva para el desarrollo de un favorable clima laboral. – Participar en reuniones y/o comités a las que se convoquen según requerimiento. – Otras funciones que jefatura le asigne, en el ámbito de sus competencias y en el marco de la misión del centro. Específicas – Conducir vehículo asignado para el traslado de funcionarios, medicamentos, mobiliarios, etc. en forma segura y eficiente. – Colaborar en el montaje y desmontaje de los equipos en las diferentes actividades de DESAM. – Realizar la mantención diaria de los vehículos, de acuerdo a pautas de mantenimiento. – Informar a jefatura sobre siniestros en caso de ocurrencia, realizar denuncia correspondiente y acudir a declaraciones posteriores de ser requerido. – Realizar la carga de combustible según normativa Municipal. – Informar anticipadamente a su jefatura las revisiones técnicas, mantenimientos, reparaciones necesarias y desperfectos de funcionamiento del vehículo a su cargo. – Cumplir las normativas legales y administrativas respecto del uso de vehículos municipales. – Seguir rutas dispuestas por la programación de los vehículos y dispuesto por la jefatura.

	– Registrar traslados y cargas de combustible en la bitácora del vehículo. – Realizar aseo y limpieza del vehículo asignado.
Requisitos Generales	Los contenidos en el Artículo N°10 de la Ley 18.883: Para ingresar a la municipalidad será necesario cumplir los siguientes requisitos: a) Ser ciudadano; b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
Superior Directo	Encargado de Gestión Operacional
Equipo de Trabajo Directo	Servicios Generales
Formación Educacional	Licencia de enseñanza media.
Especialización y/o Capacitación	Licencia de conducir B, A2; A3 (Deseable); A4.
Experiencia en Sector Público y/o Privado	2 años en cargos afines.
Documentos para postular	Curriculum Vitae Actualizado (Obligatorio) Certificado de estudios (Obligatorio) Certificado de Capacitaciones Certificado de Experiencia Laboral
Etapas	Este proceso de selección contempla cuatro Etapas: Admisibilidad, Evaluación de Antecedentes Curriculares, Evaluación Psicolaboral y Entrevista Técnica y de Valoración Global.
Admisibilidad	Implica el registro de las postulaciones, revisión del cumplimiento de requisitos de postulación de carácter general, administrativo y cumplimiento del envío de la documentación señalada como obligatoria para hacer válida una postulación. La presentación de antecedentes de postulación con información incompleta, alterada, documentación en mal estado o poco legible, documentación que no acredite la experiencia solicitada, tanto en ámbitos de experiencia como en tiempo requerido, será considerada incumplimiento de los requisitos, por lo cual la postulación será considerada no admisible para participar de dicho proceso.
Evaluación de Antecedentes Curriculares	Los antecedentes de los/as postulantes admisibles serán sometidos a análisis curricular considerando los requisitos de formación académica, capacitación/especialización y experiencia laboral.
Evaluación Psicolaboral	Entrevista por Competencias Prueba psicométrica

Entrevista Técnica y de Valoración Global.	Esta etapa la deben rendir los/as postulantes que hayan aprobado las etapas anteriores. Tiene por objetivo evaluar si la persona posee los conocimientos y competencias técnicas asociadas al cargo, si se adecua al perfil requerido, al contexto, equipo de trabajo donde desempeña la función en postulación y si responde a las exigencias asociadas a su ambiente directo de trabajo.
Competencias	Comunicación Efectiva Compromiso Orientación al Usuario Probidad Trabajo en Equipo Trabajo Bajo Presión Responsabilidad
Postulaciones y consultas	Las postulaciones y consultas se recibirán vía correo electrónico a desam@desamlimache.cl hasta el día 26 de noviembre de 2025